



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1801-12

SALTA, 25 OCT 2012

Expte.No.

5039/12-

VISTO:

La Nota No. 2952 mediante la cual los Profs. Rafael Gutiérrez y Betina Campuzano solicitan autorización para realizar el *Ciclo de Cine Latinoamericano*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo durante el presente período lectivo 2012 y será organizado por las cátedras de *"Literatura Hispanoamericana"* y *"Problemáticas de la Literaturas Argentina e Hispanoamericana"*, en el marco de las acciones de extensión de dichas asignaturas y destinado al público en general, y en particular, a los estudiantes de la Escuela de Letras;

QUE el ciclo se propone ahondar en las vinculaciones entre los lenguajes literario y cinematográfico. Del mismo modo, procura poner en debate las problemáticas de nuestro continente que se desprenden de estas producciones;

QUE la temática del ciclo resulta de interés para la institución, ameritando su autorización;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No. 656, aconseja autorizar la realización del ciclo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/10/12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del CICLO DE CINE LATINOAMERICANO, organizado por las cátedras de *"Literatura Hispanoamericana"* y *"Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana"*, que se desarrollará durante el presente período lectivo 2012.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los Profs. Rafael Gutiérrez y Betina Campuzano, Escuela de Letras y CUEH.
mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UMSa



[Handwritten signature]
Dra. FLORA DE MARÍA DEL V. RICHDA
D.E. de Letras
Facultad de Humanidades - UMSa